

Esquema de la conferencia

Derecho Penal Europeo: impacto en la práctica jurídica nacional. Competencia de la UE, instrumentos, instituciones, novedades./ Garantías procesales en derecho penal la hoja de ruta de la Unión Europea.

- 1.- El proceso de globalización y su impacto en el sistema de garantías en el Derecho Penal.
- 2.- Las primeras manifestaciones: los ángores del derecho penal internacional.
- 3.- El contexto de la internacionalización del derecho penal hasta la caída del muro de Berlín.
- 4.- El proceso desde 1989. El convenio sobre el estatuto de la Corte Penal Internacional y otros instrumentos internacionales. Mecanismos de cooperación judicial y policial en el espacio Europeo. La denominada euro orden de detención y entrega.
- 5.- El impacto del proceso en el sistema de garantías penales: la expansión del Derecho penal.
- 6.- El nacimiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- 7.- El principio de justicia universal: especial problemática en España.
- 8.- El impulso de la cooperación internacional en materia penal.
- 9.- La ausencia de una comunidad de garantías jurisdiccionales en los procesos penales en los Países miembros de la Unión Europea.
- 10.-Hacia un Derecho penal Europeo: espacio judicial europeo. El Tratado de Lisboa de 2007.
- 11.- La asignatura pendiente: la ausencia de un estatuto de garantías procesales-penales en el espacio de la Unión Europea:
 - El secreto profesional, como aspecto básico del derecho de defensa.
 - La necesidad de un Estatuto integral del derecho a la defensa.
 - El Estatuto procesal pendiente de pruebas defensivas.
 - El secreto de comunicaciones
 - La interdicción de las investigaciones prospectivas: ¿inquisitio generalis como método de investigación en el espacio Europeo?. Los nuevos peligros: el proyecto de Estatuto de fiscal Europeo.
 - Los plazos de la investigación instructoria
 - La unificación de los modelos instructorios para el espacio de la Unión Europea
 - El derecho a la doble instancia
 - El principio de igualdad de armas
- 12.- Conclusión: la ausencia de un estatuto común de garantías procesales en el espacio de la Unión Europea.